

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

**CONVOCATORIA**  
Sesión (002/2021/010), ordinaria**Fecha de celebración:** Lunes, 15 de febrero de 2021**Hora de convocatoria:** 12:30 horas**Lugar:** Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor, 71, planta baja

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, por resolución del día 10 de febrero de 2021, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**La sesión ordinaria, parcialmente no presencial, en su caso,** se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación,** en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 18 de enero de 2021 (001/2021/002).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Punto 2. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las

correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 3. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para denegar, en cuarenta y un expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para estimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 5. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para desestimar, en cuatro expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para inadmitir el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

**Punto 7. Pregunta n.º 2021/8000151, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión**, interesando conocer, en relación con las *"numerosas llamadas a la colaboración ciudadana en acciones que son objeto de contratación"* en los días siguientes a la nevada que cubrió nuestra ciudad, *"cuándo y cómo pondrán en funcionamiento el programa de Madrid Labora para poder emplear y al mismo tiempo cubrir las necesidades de nuestros vecinos y vecinas cuando las circunstancias así lo prescriban"*.

**Punto 8. Pregunta n.º 2021/8000155, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid**, interesando conocer si *"está el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos y Empresas públicas incluyendo cláusulas en los pliegos de los contratos que se licitan que aseguren que las condiciones laborales de los empleados de las empresas adjudicatarias no estén por debajo"*.

*del Convenio Colectivo Nacional del Sector o en caso de no haberlo, del Regional”.*

- Punto 9. Pregunta n.º 2021/8000156, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo,** interesando conocer qué actuaciones está realizando, dentro de su política de apoyo al comercio de proximidad, para mantener e impulsar la actividad comercial en las estaciones de Metro de Madrid, *“que está viviendo uno de sus peores momentos, incluso con varios procedimientos judiciales de desahucio en marcha”.*
- Punto 10. Pregunta n.º 2021/8000157, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal,** interesando conocer cómo valora *“las condiciones actuales de trabajo presencial en las dependencias municipales y, concretamente, en las Juntas de Distrito”.*
- Punto 11. Pregunta n.º 2021/8000158, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo,** interesando conocer cómo se han calculado las pérdidas en la actividad económica de la ciudad por el paso de la borrasca Filomena, cifradas por el Ayuntamiento de Madrid en 998 millones de euros.
- Punto 12. Pregunta n.º 2021/8000163, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *“cuál ha sido en 2020 el incremento o decremento de volumen de productos comercializados por el Mercado Central de Frutas y Hortalizas y el volumen comercializado por las plataformas distribuidoras del Área de Almacenes y Servicios”.*
- Punto 13. Pregunta n.º 2021/8000164, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *“por qué motivo en las cuentas anuales de MERCAMADRID no se contemplan variaciones en la tabla correspondiente a la descripción de contratos de arrendamiento o de cesión de derechos de superficie más relevantes, más allá de las variaciones por IPC, desde el 31 de diciembre de 2015”.*
- Punto 14. Pregunta n.º 2021/8000165, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *“los criterios que se han seguido a la hora de determinar el Canon por cesión de derecho de uso del suelo” y “de qué forma se realiza la imputación contable en la cuenta de resultados a través de los ingresos con su contrapartida*

*correspondiente como activo por derechos de superficie a través de la cuenta de derechos de crédito no comerciales, derivados de la necesaria recepción en 2032 de las construcciones sobre suelos cedidos”.*

**Punto 15. Pregunta n.º 2021/8000178, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer con quiénes han diseñado las líneas de ayudas, avales, subvenciones y rebajas fiscales anunciadas para ayudar al comercio si el órgano consultivo para estos temas, el Consejo de Comercio, lleva un año sin reunirse.

### § C) Ruegos

Madrid, 10 de febrero de 2021

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*